Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES MONTES DE TOLEDO

CURSO 2023 / 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES 3
1.1. Marco Normativo. 3
1.2. Contextualización 5
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS 7
3. OBJETIVOS 9
3.1. Objetivos generales de etapa 9
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 14
4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave. 25
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 33
5.1. Saberes básicos 33
5.2. Competencias específicas 64
5.3. Criterios de evaluación 69
5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización 136
6. METODOLOGÍA 148
6.1. Tácticas didácticas 149
6.2. Agrupamientos 150
6.3. Organización de los espacios y del tiempo 151
6.4. Materiales y recursos didácticos 153
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 158
8. ELEMENTROS TRANSVERSALES 162
9. EVALUACIÓN 164
9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación 164
9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación 165
9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: trimestral y anual 168
9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente 174
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 178
11. ANEXOS 180

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, basada en los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).

[1] En adelante LOE.
[2] En adelante LOMLOE.

- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en

la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Entendiendo que la Programación Didáctica de cualquier departamento forma parte de un proyecto común de Educación, no se puede entender como un documento aislado, y por tanto persigue unos principios educativos consensuados por toda la comunidad educativa de este Centro.

Estos principios aparecen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y giran en torno a conseguir el desarrollo de la personalidad de alumno y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Según esto, fomentaremos el respeto y tolerancia hacia todas las formas de pensamiento y creencias que respeten los principios constitucionales, hacia todas las personas con independencia de su raza, etnia, sexo, origen o lugar de procedencia, lengua materna o familiar...

En definitiva, se propugnará una educación para la igualdad, sin discriminaciones. También se transmitirá la necesidad de la paz, la cooperación entre los pueblos, la práctica de la solidaridad y el comportamiento democrático en la sociedad, la responsabilidad, el trabajo y el esfuerzo individual, así como la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de la sociedad y la superación de cualquier tipo de discriminación. Se trabaja para que el alumno adquiera autonomía y madurez para desenvolverse en la vida tanto a nivel personal como profesional, implicando en dicho proceso a familia e instituciones.

El IES Montes de Toledo se encuentra situado en el municipio de Gálvez y a él acuden alumnos de esta población y de otras localidades próximas: Totanés,

Noez, Pulgar, Cuerva, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, Navahermosa y San Martín de Montalbán.

En la actualidad se encuentran matriculados un total de 662 alumnos, de los que 94 alumnos (un 14,20%) son de otras nacionalidades:

- 46 de Marruecos.
- 30 de Rumanía.
- 6 de Colombia.
- 3 de China.
- 2 de Ecuador.
- 1 de Francia.
- 1 de Honduras.
- 1 de Italia.
- 1 de Venezuela.
- 1 de Argentina.
- 1 de Costa Rica.
- 1 de República Checa.

En el centro se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica (de Gestión Administrativa) y Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa. El curso actual cuenta con aproximadamente 61 profesores y casi 700 alumnos matriculados.

Una de las características principales del alumnado es su heterogeneidad, con muy diversos intereses y grados de competencia curricular. En general, en las clases de ESO, conviven alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos/as que no han alcanzado los objetivos del nivel anterior y promocionan con materias pendientes, o alumnado desmotivado obligado a permanecer en el instituto, junto con alumnos y alumnas que sí que muestran interés y tienen capacidad para cursar sus estudios con éxito.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

En la siguiente tabla se muestran los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura durante el curso 2023-2024 en el IES Montes de Toledo, con sus cargas horarias y los cursos en los que desarrollan su labor docente.

D. José Antonio Rodríguez Ruiz **(funcionario de carrera).**	Director del IES Montes de Toledo. 1º ESO (un grupo). 1º ESO: NCR (dos grupos).
Dña. Mª Ángeles Fernández Escobar **(funcionaria de carrera).**	II Bachillerato. I Bachillerato. Tutoría de I Bachillerato. 4º ESO (dos grupos). 4º ESO: NCR. Responsable Biblioteca y PLC (dos horas).
D. Víctor Cuesta Moreno **(funcionario de carrera).**	Jefatura de Departamento. II Bachillerato (dos grupos). Tutoría de II Bachillerato. 3º ESO (dos grupos).
Doña Sara Burgos Lorenzo **(funcionaria de carrera).**	I Bachillerato (dos grupos). 1º ESO (dos grupos). Tutoría 1º ESO.
Doña Tatiana Saavedra Pérez **(funcionaria en prácticas).**	2º ESO (tres grupos). Tutoría 2º ESO. 1º ESO. 2º ESO: NCR.
Dña. Rocío Acevedo García **(funcionaria en prácticas).**	2º ESO (tres grupos). Tutoría 2º ESO. 1º ESO. 4º ESO (NCR).
Dña. Beatriz Salgado Privado	4º ESO (dos grupos).

(funcionaria interina).	3º ESO (un grupo). Tutoría de 3º ESO. I Bachillerato: NCR (dos grupos).

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el "para qué" de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines lo siguiente:

"La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva".

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del **Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían los que siguen:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "*Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura*

en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

Del mismo modo, se contemplan los objetivos del **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, en el que se manifiesta que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la **Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018** (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio**, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio**) establecen que las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia plurilingüe (CP).

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

d) Competencia digital (CD).

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

f) Competencia ciudadana (CC).

g) Competencia emprendedora (CE).

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave

constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Debido a esto, a lo largo del presente documento, haremos referencia a los descriptores operativos, instrumento esencial en la evaluación competencial y en la aproximación transversal y global de la práctica docente. Su presencia es necesaria para la valoración de la incidencia de las diferentes materias del Departamento de Lengua castellana y Literatura en el aprendizaje competencial del alumnado y se especificará en los sucesivos epígrafes su relación con otros elementos de la programación, como los saberes básicos, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación.

En el perfil de salida de la **Educación Secundaria Obligatoria** se marcan los siguientes descriptores operativos como el horizonte hacia el que debe avanzar el alumnado en la finalización de esta etapa educativa, cuya consecución no son sino la plasmación de los logros de adquisición de las competencias clave establecidas:

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (ESO)	
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el

	patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
COMPTENECIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
COMPETENCIA CIUDADANA (CD)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
COMPETENCIA EMPRENDEDO	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas

	y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

De igual manera sucede en Bachillerato, donde las competencias clave se articular en torno a los siguientes descriptores operativos destinados a referenciar el perfil de salida del alumnado al finalizar esta etapa educativa:

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (BACHILLERATO)	
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la

	comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
COMPTENECIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los

	derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CD)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un

	prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al

finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Además, en el siguiente epígrafe analizamos cómo contribuye de una manera general nuestra materia a la consecución de las Competencias Clave. La relación directa de las Competencias Específicas con los descriptores operativos y la articulación de los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación, así como las ponderaciones concretas de cada uno de estos aspectos será especificada en epígrafes posteriores.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

Las materias impartidas dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura, tanto Lengua castellana y Literatura como Literatura Universal, parten de una serie de objetivos de aprendizaje competenciales que confluirán en unas actuaciones y situaciones de aprendizaje que contribuirán de forma global a la adquisición de las Competencias Clave que tendrá en cuenta la transversalidad

y la capacidad del alumnado para aprender a actuar, a resolver situaciones concretas, a plantearse preguntas y a avanzar hacia el aprendizaje autónomo y significativo.

A continuación se reflejan las principales líneas de actuación del Departamento relacionadas con las diferentes Competencias Clave, si bien no pretende ser un análisis exhaustivo de todo lo que se llevará a cabo, sino un esbozo de los puntos de partida preferenciales y prioritarios, que se deberá revisar y actualizar periódicamente en función de los resultados, capacidades y necesidades del alumnado.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. . Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura, la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación: • Realización de exposiciones orales. • Planteamiento de debates. • Escucha y visualización de textos orales y multimodales. • Conocimiento, expresión y comprensión de los distintos géneros discursivos y tipologías textuales (descriptivo, narrativo, expositivo, argumentativo, instructivo, dialogal, etc.). Práctica y ejercicios de los anteriores tanto desde un punto de vista oral como escrito. • Definición y conocimiento de los distintos ámbitos de conocimiento (científico, humanístico, periodístico, jurídico, etc.). • Definición de conceptos lingüísticos y literarios. • Redacción de textos de todos los ámbitos y géneros.

- Uso y conocimiento de los distintos registros de la lengua (formal e informal) tanto desde un punto de vista oral como escrito.
- Conocimiento y uso de las estructuras oracionales y sintácticas y las relaciones lógicas y semánticas entre los distintos tipos de relación entre periodos oracionales.
- Conocimiento y uso de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección, tanto en los textos de índole oral como escrita.
- Conocimiento de los procedimientos de formación de palabras.
- Identificación y comprensión de las categorías gramaticales de la lengua.
- Lectura en voz alta para la correcta entonación, pausa y vocalización.
- Uso y reconocimiento de las normas ortográficas de la lengua española.
- Uso de un vocabulario adecuado y ampliación progresiva del conocimiento del léxico de la lengua.
- Análisis de textos literarios con el fin de afianzar el conocimiento de sus estructuras, recursos, tópicos, etc.
- Lectura de textos literarios, tanto de la historia literaria española como de ámbito juvenil.
- Redacción de textos con intención literaria y estética.
- Respeto en el uso de la lengua hacia los demás, valoración de la lengua como fuente de expresión de las ideas, las emociones y como factor integrador de la sociedad.

Competencia Plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Conocimiento del origen histórico del léxico castellano.
- Identificación de los préstamos lingüísticos incorporados a la lengua, tanto desde un punto de vista contemporáneo como histórico.
- Conocimiento histórico de la realidad y evolución lingüística y política de los territorios peninsulares.
- Uso respetuoso de la lengua hacia todas las ideas, sensibilidades, orientaciones, orígenes, etc.
- Conocimiento de la diversidad lingüística española.
- Conocimiento y valoración de las diferentes variedades diatópicas del español.

- Explicación de los conceptos de bilingüismo y diglosia.
- Interpretación y elaboración de mapas que contemplen la diversidad lingüística española.
- Cuestionamiento de los prejuicios culturales y lingüísticos en el empleo de la lengua y valoración de las diferentes realidades dialectales del español.
- Reconocimiento y correcto empleo de la comunicación no verbal en exposiciones orales, debates e intervenciones no planificadas en el aula.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Conocimiento y aplicación del método científico en la construcción del conocimiento.
- Interpretación y aplicación de conceptos.
- Resolución de problemas propios de la vida cotidiana a través de la lógica y el razonamiento.
- Comprensión e interpretación de textos multimodales y en soportes digitales.
- Creación de textos multimodales, presentaciones digitales, redacción en procesadores de textos.
- Uso del aula virtual.
- Lectura en plataformas digitales.
- Reflexión, lectura y debate sobre temas científicos y sociales, como el cambio climático, las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, etc.
- Concienciación sobre el reciclaje, el desarrollo sostenible, el cuidado y el respeto por la naturaleza, etc.

- Análisis de las estructuras sintácticas y las relaciones de causalidad, lógica y consecuencia de la lengua.
- Investigación, exposición y difusión de la labor y la contribución de importantes científicos, especialmente de las mujeres científicas.
- Escritura de textos de estructura inductiva con el establecimiento de unas tesis a través de la lógica, el razonamiento y la argumentación.
- Diseño de proyectos y trabajos de investigación y exposición de los resultados.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes e infografías.

Competencia Digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Búsqueda de conocimientos en internet para la ampliación de contenidos y elaboración de trabajos, discriminando las fuentes por su veracidad, pertenencia y seguridad.
- Uso de diccionarios digitales y otras fuentes de consulta para la resolución de dudas lingüísticas.
- Empleo de herramientas digitales y de las TIC, como aplicaciones y programas diversos, dentro del ámbito académico.
- Análisis crítico de los textos en soportes digitales, especialmente de los medios de comunicación.
- Conocimiento del funcionamiento de las redes sociales y debate sobre su uso en condiciones de respeto y tolerancia.
- Gestión del aula virtual y el entorno de aprendizaje en *EducamosCLM* y uso correcto para fines académicos.
- Lectura en soportes digitales, como *LeemosCLM*.
- Realización de vídeos, grabaciones, *booktrailers* y otro tipo de textos orales multimodales en los que intervengan las TIC y todo tipo de aplicaciones digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Autonomía en la realización de trabajos y proyectos de investigación y ampliación de los conocimientos.
- Actitud dialogante en la resolución de conflictos.
- Conocimiento de la función de los medios publicitarios en la sociedad actual.
- Creación de textos escritos y orales en los que el alumno expresa su opinión, manifiesta su visión del mundo y exterioriza sus sentimientos y emociones.
- Debates en los que se manifiestan las opiniones sobre temas de actualidad respetando las opiniones de los demás y los turnos de palabra.
- Lectura de textos humanísticos, científicos y periodísticos de temas actuales, innovadores y vigentes que amplíen el conocimiento del mundo y la sociedad del alumnado.
- Realización de trabajos grupales y cooperativos asumiendo las responsabilidades individuales y contribuyendo al buen fin colectivo.
- Aprendizaje de estrategias de comprensión y de técnicas de estudio.
- Ejercicios de autoevaluación.
- Participación en la toma de decisiones del alumnado en las lecturas que se realizan en el aula.

Competencia Ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro

tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Lectura de textos humanísticos, científicos y periodísticos de temas actuales, innovadores y vigentes que amplíen el conocimiento del mundo y la sociedad del alumnado.
- Debates sobre los derechos y deberes de los ciudadanos dentro de la sociedad.
- Participación en proyectos de centro de forma responsable y cooperativa.
- Contribuciones sobre actuaciones en el centro que contribuyan a mejorar su funcionamiento y su convivencia.
- Reflexión sobre problemas éticos y morales a partir de textos tanto orales como escritos que fomenten el debate y el pensamiento crítico y propio.
- Actividades extraescolares a instituciones, organismos de gobierno, gestión y participación ciudadana.

Competencia Emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación:

- Participación del alumnado en la elección de temas de debate, contenidos que trabajar y lecturas que realizar en el aula.
- Realización de trabajos individuales de reflexión y de investigación sobre temas relacionados con los contenidos de la asignatura y la actualidad del momento.
- Autoevaluación y diagnóstico de las capacidades, oportunidades y aspectos de mejora del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Participación activa en el aula, intervención respetuosa y pertinente.
- Realización de lecturas voluntarias y exposición de sus puntos de vista e inquietudes a partir de las mismas.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. Las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura contribuyen a la adquisición de esta competencia con las siguientes líneas de actuación: • Respeto y conocimiento del patrimonio cultural, especialmente de aquel más cercano al contexto geográfico del alumnado. • Conocimiento de las manifestaciones literarias en lengua castellana. • Reconocimiento de las formas, estructuras, géneros, tópicos, temas, personales y elementos propios de la literatura. • Acercamiento de todas las manifestaciones artísticas, especialmente de aquellas con una relación más estrecha con la literatura, como la música o el cine. Reflexión crítica sobre estas manifestaciones. • Lectura, interpretación, análisis y reflexión sobre los textos periodísticos, tanto en soportes tradicionales como digitales. • Creación de textos con intención literaria y estética, reproduciendo los modelos aprendidos y fomentando la creatividad y la expresión de la propia visión del mundo, los sentimientos y pensamientos. • Lectura de textos en clase de forma guiada, analítica y reflexiva, tanto en voz alta como en silencio. • Lectura autónoma por parte del alumno, a partir de sus elecciones y gustos propios sobre las distintas manifestaciones literarias. • Realización de actividades complementarias y extraescolares destinadas al conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas, especialmente literarias.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia **el Decreto 82/2022, de 12 de julio.**

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra Didáctica del siglo XXI (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores…que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos", es decir, son "el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*[3].

Dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura los establecidos en la siguiente tabla serán los saberes básicos impartidos en cada una de las materias referenciadas, incluyendo aquellos que se corresponden con conocimientos, destrezas y actitudes. En esta tabla tan solo se enumeran, ya que en documentos posteriores se reflejará su relación con otros aspectos del proceso de programación, tales como las competencias clave, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación.

[3] SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

Para la etapa de la ESO los saberes básicos se organizan en torno a una serie de bloques que aglutinan los objetivos principales de la materia y establecen las líneas de actuación primordiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

a) Las lenguas y sus hablantes.

b) La comunicación.

c) Educación literaria.

d) Reflexión sobre la lengua.

A su vez, cada uno de estos bloques quedan especificados de forma más concreta en los saberes básicos, que quedan dispuestos de la siguiente manera:

1º ESO – SABERES BÁSICOS
A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B) COMUNICACIÓN
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.

- Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

2º ESO – SABERES BÁSICOS
A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B) COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.

- Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3º ESO – SABERES BÁSICOS
A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B) COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4º ESO – SABERES BÁSICOS

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B) COMUNICACIÓN
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,

valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

I BACHILLERATO – SABERES BÁSICOS
A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
− Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. − Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. − Estrategias de reflexión interlingüística. − Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. − Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. − Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
B) COMUNICACIÓN
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto.

− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

− Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

− Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

− Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

− Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

La deliberación oral argumentada.

− Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

− Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información

reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

− Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

− Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.

− Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

− Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

− Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

− Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

− Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

− Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

− La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

− Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

− Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

− Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

II BACHILLERATO – SABERES BÁSICOS
A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
− Las lenguas de España y los dialectos del español. − Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. − Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. − Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

− Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

− Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B) COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

− Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

− Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

− Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

− Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

− Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

− Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

− Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

− Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como

la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

− Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

− Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.

− Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

− Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

− Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

− Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

− Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

− Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

− La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

− Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

− Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

− Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, y del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Tal y como queda establecido en el **Decreto 82/2022** enunciamos las competencias específicas del área de Lengua castellana y Literatura del siguiente modo:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – ESO
CE 1
Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
CE2
Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la

intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
CE3
Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
CE4
Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
CE5
Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
CE6
Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CE7

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
CE8
Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CE9
Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CE10
Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

De igual manera, pero a partir del **Decreto 83/2022, de 12 de julio,** se enumeran las competencias específicas para las materias impartidas en el nivel de bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – BACHILLERATO

CE 1
Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
CE2
Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
CE3
Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
CE4
Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CE5
Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
CE6
Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
CE7
Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
CE8
Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria
CE9
Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre

las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CE10
Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

El listado de competencias específicas referido anteriormente debe vincularse con un proceso global de planificación de la labor docente y el proceso de aprendizaje y, por lo tanto, relacionarse con el resto de los elementos de citado proceso. Esta relación quedará establecida en el siguiente punto, con la consecuente tabla informativa.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 82/2022, de 12 de julio.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º ESO	
CE 1	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del

	alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
CE2	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE3	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
CE4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

	4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.
CE5	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. 6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.
CE7	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
CE8	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 2º ESO	
CE 1	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
CE2	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales

	y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE3	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
CE4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.
CE5	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

	5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. 6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.
CE7	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
CE8	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 3º ESO	
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
CE2	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
CE4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.
CE5	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia

	en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
CE7	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
CE8	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO	
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
CE2	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro

	adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
CE4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.
CE5	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
CE7	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
CE8	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando

	el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – I BACHILLERATO	
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
CE2	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.
CE4	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE5	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
CE7	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural

	personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
CE8	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – II BACHILLERATO	
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
CE2	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...),

	mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.
CE4	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE5	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE6	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
CE7	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE8	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
CE9	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Relación de los elementos del currículo.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado **Decreto 82/2022, de 12 de julio**. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

La relación de todos estos elementos queda recogida en la siguiente tabla, que conforma uno de los principales instrumentos para todos los miembros del departamento en lo concerniente a la programación de aula, la preparación de los contenidos, la evaluación (incluidas las ponderaciones de cada uno de los elementos, así como los diferentes instrumentos de evaluación que deberán ser contemplados).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 1º ESO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	2 %	CCL1	0.25 %	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1%	EX PO REG RUB TRINV	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
		CCL5	0.25 %				
		CP2	0.25 %				
		CP3	0.25 %	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1%		
		CC1	0.25 %				
		CC2	0.25 %				
		CCEC1	0.25 %				
		CCEC3	0.25 %				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir	5 %	CCL2	0.7 %	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%	TEST REG RUB	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		CP2	0.7 %				

conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		STEM1	0.7 %			AV	
		CD2	0.7 %	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.7 %				
		CPSAA4	0.7 %				
		CC3	0.7 %				
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10 %	CCL1	1,1 %	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	5%	EXP DEB REG RUB	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
		CCL3	1,1 %				
		CCL5	1,1 %				
		CP2	1,1 %				
		STEM1	1,1 %	3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3%		
		CD2	1,1 %				
		CD3	1,1 %	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	2%		
		CC2	1,1 %				
		CE1	1,1 %				
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias,	15%	CCL2	2.5 %	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes	4%	EX PO	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
		CCL3	2.5 %				

identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		CCL5	2.5 %	propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.		REG RUB	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
		CP2	2.5 %				
		STEM4	2.5 %	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4%		
		CD1	2.5 %				
		CPSAA4	2.5 %				
		CC3	2.5 %	4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	3%		
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	4%		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	15%	CCL1	1.85%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	10%	RED RUB EX PO	- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
		CCL3	1.85%				
		CCL5	1.85%				
		STEM1	1.85%				

		CD2	1.85%	5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%		
		CD3	1.85%				
		CPSAA5	1.85%				
		CC2	1.85%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	5%	CCL3	0.62%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	2%	TRINV REG RUB	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
		CD1	0.62%				
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%				
		CD4	0.62%	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en	2%		

		CPSAA4	0.62%	epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.			
		CC2	0.62%				
		CE3	0.62%				
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	1%		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	15%	CCL1	2.1%	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
		CCL4	2.1%				
		CD3	2.1%				
		CPSAA1	2.1%	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	10%		
		CCEC1	2.1%				
		CCEC2	2.1%				

		CCEC3	2.1%				
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	15%	CCL1	2.14%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	5%	EX PO RED TRINV	- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
		CCL4	2.14%				
		CC1	2.14%				
		CCEC1	2.14%	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC2	2.14%				
		CCEC3	2.14%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		
		CCEC4	2.14%				

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	15%	CCL1	2.5%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	5%	RED TRINV EX PO	- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
		CCL2	2.5%				
		CP2	2.5%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	5%		
		STEM1	2.5%				
		STEM2	2.5%	9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	2.5%				

							- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	3%	CCL1	0.6%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	2%	DEB REG RUB EXP	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		CCL5	0.6%				
		CP3	0.6%				
		CD3	0.6%				
		CPSAA3.1	0.6%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1%		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º ESO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	2 %	CCL1	0.25 %	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1%	EX PO REG RUB TRINV	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
		CCL5	0.25 %				
		CP2	0.25 %				
		CP3	0.25 %	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1%		
		CC1	0.25 %				
		CC2	0.25 %				
		CCEC1	0.25 %				
		CCEC3	0.25 %				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	5 %	CCL2	0.7 %	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%	TEST REG RUB AV	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		CP2	0.7 %				
		STEM1	0.7 %				

		CD2	0.7 %	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.7 %				
		CPSAA4	0.7 %				
		CC3	0.7 %				
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10 %	CCL1	1,1 %	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	5%	EXP DEB REG RUB	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
		CCL3	1,1 %				
		CCL5	1,1 %				
		CP2	1,1 %				
		STEM1	1,1 %	3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3%		
		CD2	1,1 %				
		CD3	1,1 %	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	2%		
		CC2	1,1 %				
		CE1	1,1 %				
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses	15%	CCL2	2.5 %	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	4%	EX PO REG RUB	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
		CCL3	2.5 %				
		CCL5	2.5 %				
		CP2	2.5 %				

comunicativos diversos y para construir conocimiento.		STEM4	2.5 %	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4%		- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
		CD1	2.5 %				
		CPSAA4	2.5 %				
		CC3	2.5 %	4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	3%		
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	4%		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	15%	CCL1	1.85%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	10%	RED RUB EX PO	- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
		CCL3	1.85%				
		CCL5	1.85%				
		STEM1	1.85%				

		CD2	1.85%	5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%		
		CD3	1.85%				
		CPSAA5	1.85%				
		CC2	1.85%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	5%	CCL3	0.62%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	2%	TRINV REG RUB	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
		CD1	0.62%				
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%				
		CD4	0.62%	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en	2%		

		CPSAA4	0.62%	epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.			
		CC2	0.62%				
		CE3	0.62%				
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	1%		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	15%	CCL1	2.1%	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
		CCL4	2.1%				
		CD3	2.1%				
		CPSAA1	2.1%	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	10%		
		CCEC1	2.1%				
		CCEC2	2.1%				

		CCEC3	2.1%				
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	15%	CCL1	2.14%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	5%	EX PO RED TRINV	- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
		CCL4	2.14%				
		CC1	2.14%				
		CCEC1	2.14%	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC2	2.14%				
		CCEC3	2.14%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		
		CCEC4	2.14%				

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	15%	CCL1	2.5%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	5%	RED TRINV EX PO	- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
		CCL2	2.5%				
		CP2	2.5%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	5%		
		STEM1	2.5%				
		STEM2	2.5%	9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	2.5%				

							- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	3%	CCL1	0.6%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	2%	DEB REG RUB EXP	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		CCL5	0.6%				
		CP3	0.6%				
		CD3	0.6%				
		CPSAA3.1	0.6%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1%		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 3º ESO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	3%	CCL1	0.37%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%	EX PO REG RUB TRINV	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
		CCL5	0.37%				
		CP2	0.37%				
		CP3	0.37%	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	1%		
		CC1	0.37%				
		CC2	0.37%				
		CCEC1	0.37%				
		CCEC3	0.37%				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto	5%	CCL2	0.71%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en	2,5%	TEST REG	- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla

de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		CP2	0.71%	textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.		RUB AV	que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
		STEM1	0.71%				
		CD2	0.71%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.71%				
		CPSAA4	0.71%				
		CC3	0.71%				
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	0.55%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3%	EXP DEB REG RUB	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos
		CCL3	0.55%				
		CCL5	0.55%				
		CP2	0.55%				
		STEM1	0.55%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1%		
		CD2	0.55%				
		CD3	0.55%	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	1%		
		CC2	0.55%				
		CE1	0.55%				

							discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	20%	CCL2	2.5%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	5%	EX PO REG RUB	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
		CCL3	2.5%				
		CCL5	2.5%				
		CP2	2.5%				
		STEM4	2.5%	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	5%		
		CD1	2.5%				
		CPSAA4	2.5%				
		CC3	2.5%	4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	5%		
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	5%		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5%	CCL1	0.62%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	2,5%	RED RUB EX PO	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
		CCL3	0.62%				

		CCL5	0.62%				- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
		STEM1	0.62%				
		CD2	0.62%	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2,5%		
		CD3	0.62%				
		CPSAA5	0.62%				
		CC2	0.62%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	10%	CCL3	1.25%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	4%	TRINV REG RUB	- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
		CD1	1.25%				
		CD2	1.25%				

		CD3	1.25%				
		CD4	1.25%	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	4%		
		CPSAA4	1.25%				
		CC2	1.25%				
		CE3	1.25%				
				6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	2%		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1	1.42%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
		CCL4	1.42%				
		CD3	1.42%				

		CPSAA1	1.42%	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	5%		- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
		CCEC1	1.42%				
		CCEC2	1.42%				
		CCEC3	1.42%				
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	20%	CCL1	2.85%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	10%	EX PO RED TRINV	- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
		CCL4	2.85%				
		CC1	2.85%				
		CCEC1	2.85%	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC2	2.85%				
		CCEC3	2.85%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		

		CCEC4	2.85%				- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	20%	CCL1	3.33%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	5%	RED TRINV EX PO	- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en
		CCL2	3.33%				
		CP2	3.33%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	10%		

		STEM1	3.33%				la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales
		STEM2	3.33%	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	3.33%				

							de gramática para obtener información gramatical básica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	2%	CCL1	2%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	1%	DEB REG RUB EXP	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
				10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1%		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 4º ESO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	3%	CCL1	0.37%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%	EX PO REG RUB TRINV	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
		CCL5	0.37%				
		CP2	0.37%				
		CP3	0.37%	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	1%		
		CC1	0.37%				
		CC2	0.37%				
		CCEC1	0.37%				
		CCEC3	0.37%				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto	5%	CCL2	0.71%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en	2,5%	TEST REG	- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla

de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		CP2	0.71%	textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.		RUB AV	que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
		STEM1	0.71%				
		CD2	0.71%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.71%				
		CPSAA4	0.71%				
		CC3	0.71%				
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	0.55%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3%	EXP DEB REG RUB	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos
		CCL3	0.55%				
		CCL5	0.55%				
		CP2	0.55%				
		STEM1	0.55%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1%		
		CD2	0.55%				
		CD3	0.55%	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	1%		
		CC2	0.55%				
		CE1	0.55%				

							discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	20%	CCL2	2.5%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	5%	EX PO REG RUB	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
		CCL3	2.5%				
		CCL5	2.5%				
		CP2	2.5%				
		STEM4	2.5%	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	5%		
		CD1	2.5%				
		CPSAA4	2.5%				
		CC3	2.5%	4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	5%		
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	5%		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5%	CCL1	0.62%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	2,5%	RED RUB EX PO	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
		CCL3	0.62%				

		CCL5	0.62%				- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
		STEM1	0.62%				
		CD2	0.62%	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2,5%		
		CD3	0.62%				
		CPSAA5	0.62%				
		CC2	0.62%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	10%	CCL3	1.25%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	4%	TRINV REG RUB	- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
		CD1	1.25%				
		CD2	1.25%				

		CD3	1.25%				
		CD4	1.25%	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	4%		
		CPSAA4	1.25%				
		CC2	1.25%				
		CE3	1.25%				
				6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	2%		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1	1.42%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
		CCL4	1.42%				
		CD3	1.42%				

		CPSAA1	1.42%	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	5%		- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
		CCEC1	1.42%				
		CCEC2	1.42%				
		CCEC3	1.42%				
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	20%	CCL1	2.85%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	10%	EX PO RED TRINV	- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
		CCL4	2.85%				
		CC1	2.85%				
		CCEC1	2.85%	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC2	2.85%				
		CCEC3	2.85%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		

		CCEC4	2.85%				- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	20%	CCL1	3.33%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	5%	RED TRINV EX PO	- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en
		CCL2	3.33%				
		CP2	3.33%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	10%		

		STEM1	3.33%				la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales
		STEM2	3.33%	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	3.33%				

							de gramática para obtener información gramatical básica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	2%	CCL1	2%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	1%	DEB REG RUB EXP	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
				10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1%		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – I BACHILLERATO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	3%	CCL1	0.42%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%	EX PO REG RUB TRINV	− Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. − Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. − Estrategias de reflexión interlingüística. − Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. − Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. − Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
		CCL5	0.42%				
		CP2	0.42%				
		CP3	0.42%	1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	1%		
		CC1	0.42%				
		CC2	0.42%				
		CCEC1	0.42%				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su	5%	CCL2	0.71%	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%	TEST REG RUB	− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de
		CP2	0.71%				

forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		STEM1	0.71%			CAV	intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. − Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
		CD2	0.71%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.71%				
		CPSAA4	0.71%				
		CC3	0.71%				
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	0.62%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3%	EXP DEB REG RUB	− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
		CCL3	0.62%				
		CCL5	0.62%				
		CP2	0.62%				
		STEM1	0.62%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1%		
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%	3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	1%		
		CC2	0.62%				
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la	20%	CCL2	2.5%	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	15%	EX PO REG	− Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. − Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
		CCL3	2.5%				
		CCL5	2.5%				

información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		CP2	2.5%			RUB	− Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
		STEM4	2.5%	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%		
		CD1	2.5%				
		CPSAA4	2.5%				
		CC3	2.5%				
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5%	CCL1	0.62%	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	2,5%	RED RUB EX PO	− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. − Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. − Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. − Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. − Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. − Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. − Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. − Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
		CCL3	0.62%				
		CCL5	0.62%				
		STEM1	0.62%				
		CD2	0.62%	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2,5%		
		CD3	0.62%				

		CPSAA5	0.62%				− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
		CC2	0.62%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	5%	CCL3	0.62%	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	3%	TRINV REG RUB	− Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
		CD1	0.62%				
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%				
		CD4	0.62%	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	2%		
		CPSAA4	0.62%				
		CC2	0.62%				

		CE3	0.62%				
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1	1.42%	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. − Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. − Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*. − Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. − Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. − Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
		CCL4	1.42%				
		CD3	1.42%				
		CPSAA1.1	1.42%	7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	5%		
		CCEC2	1.42%				
		CCEC3.1	1.42%				
		CCEC3.2	1.42%				
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los	25%	CCL1	3.12%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto	15%	EX PO	− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
		CCL4	3.12%				

conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		CC1	3.12%	sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.		RED TRINV	− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. − Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. − Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. − Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. − Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. − Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
		CCEC1	3.12%				
		CCEC2	3.12%	8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC3.1	3.12%				
		CCEC3.2	3.12%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		
		CCEC4.2	3.12%				
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	20%	CCL1	3.33%	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	5%	RED TRINV EX PO	− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. − Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. − La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. − Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las
		CCL2	3.33%				

		CP2	3.33%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	10%		palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). − Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. − Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
		STEM1	3.33%				
		STEM2	3.33%	9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	3.33%				
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	2%	CCL1	0.4%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1%	DEB REG RUB EXP	− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
		CCL5	0.4%				
		CP3	0.4%				
		CD3	0.4%				
		CPSAA3.1	0.4%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1%		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – II BACHILLERATO

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**			**SABERES BÁSICOS**
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**PESO**	**DO**	**PESO**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PESO**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	3%	CCL1	0.42%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%	EX PO REG RUB TRINV	− Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. − Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. − Estrategias de reflexión interlingüística. − Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. − Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. − Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
		CCL5	0.42%				
		CP2	0.42%				
		CP3	0.42%	1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	1%		
		CC1	0.42%				
		CC2	0.42%				
		CCEC1	0.42%				
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su	5%	CCL2	0.71%	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%	TEST REG RUB	− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de
		CP2	0.71%				

forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		STEM1	0.71%			CAV	intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. − Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
		CD2	0.71%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%		
		CD3	0.71%				
		CPSAA4	0.71%				
		CC3	0.71%				
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	0.62%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3%	EXP DEB REG RUB	− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. − Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
		CCL3	0.62%				
		CCL5	0.62%				
		CP2	0.62%				
		STEM1	0.62%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1%		
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%	3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	1%		
		CC2	0.62%				
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la	20%	CCL2	2.5%	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	15%	EX PO REG	− Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. − Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
		CCL3	2.5%				
		CCL5	2.5%				

información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		CP2	2.5%			RUB	− Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. − Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
		STEM4	2.5%	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5%		
		CD1	2.5%				
		CPSAA4	2.5%				
		CC3	2.5%				
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5%	CCL1	0.62%	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	2,5%	RED RUB EX PO	− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. − Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. − Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. − Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. − Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. − Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. − Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. − Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
		CCL3	0.62%				
		CCL5	0.62%				
		STEM1	0.62%				
		CD2	0.62%	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2,5%		
		CD3	0.62%				

		CPSAA5	0.62%				− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
		CC2	0.62%				
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	5%	CCL3	0.62%	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	3%	TRINV REG RUB	− Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
		CD1	0.62%				
		CD2	0.62%				
		CD3	0.62%				
		CD4	0.62%	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	2%		
		CPSAA4	0.62%				
		CC2	0.62%				

		CE3	0.62%				
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1	1.42%	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	5%	LEC REG RUB CAV TRINV EXP DEB	− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. − Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. − Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*. − Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. − Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. − Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
		CCL4	1.42%				
		CD3	1.42%				
		CPSAA1.1	1.42%	7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	5%		
		CCEC2	1.42%				
		CCEC3.1	1.42%				
		CCEC3.2	1.42%				
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los	25%	CCL1	3.12%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto	15%	EX PO	− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
		CCL4	3.12%				

conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		CC1	3.12%	sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.		RED TRINV	− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. − Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. − Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. − Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. − Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. − Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
		CCEC1	3.12%				
		CCEC2	3.12%	8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%		
		CCEC3.1	3.12%				
		CCEC3.2	3.12%	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%		
		CCEC4.2	3.12%				
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	20%	CCL1	3.33%	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	5%	RED TRINV EX PO	− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. − Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. − La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. − Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las
		CCL2	3.33%				

		CP2	3.33%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	10%		palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). − Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. − Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
		STEM1	3.33%				
		STEM2	3.33%	9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	5%		
		CPSAA5	3.33%				
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	2%	CCL1	0.4%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1%	DEB REG RUB EXP	− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
		CCL5	0.4%				
		CP3	0.4%				
		CD3	0.4%				
		CPSAA3.1	0.4%	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1%		

Por último, en la siguiente tabla se muestra la leyenda explicativa de los instrumentos de evaluación a los que equivalen las siglas escritas en la tabla anterior.

TABLA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
EX	Examen
PO	Prueba objetiva (control, test, etc.).
REG	Cuaderno de registro
RUB	Rúbrica de evaluación
EXP	Exposición oral
DEB	Debate
RED	Redacción (académica, literaria, etc.).
TRINV	Trabajo de investigación, proyectos, etc.
CAV	Contenido audiovisual (*booktrailer*, pódcast, etc.).

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

Es preciso aclarar previamente que a la hora de secuenciar los contenidos y organizarlos en unidades didácticas se ha tenido una intención siempre aproximada, previa y meramente orientativa y con un planteamiento que

pretende ser más un punto de partida para el profesor que una prescripción u obligatoriedad. Desde el departamento se establecen las pautas organizativas que se contemplan a continuación, pero deben entenderse desde un punto de vista flexible y que debe ir adaptándose a todas las contingencias que vayan surgiendo en la práctica docente con el desarrollo del curso.

En las programaciones de aula cada profesor del departamento deberá adaptar las secuenciaciones a su realidad, que contempla aspectos tan variados como las diferencias de calendario (distribución de los días festivos), nivel competencial de partida del alumnado, así como su motivación y desarrollo durante el curso, intereses o aptitudes.

Se parte en todas las secuenciaciones de los cursos de una serie de planteamientos básicos:

- Referencia de los diferentes manuales y libros de texto manejados en la asignatura.
- Distribución en doce unidades didácticas, con la intención de desarrollar cuatro unidades en cada uno de los trimestres, siempre que sea posible.
- Prioridad de fuentes cotidianas y especial atención al surgimiento de temas de interés para el alumnado que permitan establecer situaciones de aprendizaje óptimas para su atención y motivación.
- Punto de partida de un aprendizaje competencial y transversal.
- Capacidad para adaptar los contenidos y las metodologías a las diferentes necesidades, ritmos de aprendizaje y capacidades del alumnado.
- Carácter transversal de la asignatura, especialmente de los saberes básicos relacionados con la competencia en comunicación lingüística.
- Importancia de la evaluación inicial, que deberá articular las actuaciones pertinentes para que el proceso de enseñanza se adapte a la realidad que presenta el alumnado a principio de curso y que, debido al carácter heterogéneo de los grupos del centro, queda reservado a la consideración de cada uno de los profesores el tiempo

que deberá ocupar dentro de la secuenciación, previa en todo caso a lo que plantean las tablas informativas planteadas a continuación.

- Utilización de un número flexible de sesiones durante cada trimestre para la realización de repasos, actualizaciones, sesiones de corrección, revisión y evaluación de los distintos saberes e instrumentos de evaluación.
- Algunos de los saberes básicos quedarán integrados e impartidos a lo largo de todo el curso y serán comunes a todas las unidades básicas.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla. Hay que aclarar que estos saberes básicos han quedado definidos de forma reducida y resumida en comparación a lo que el Decreto dispone, por motivos funcionales y operativos.

SECUENCIACIÓN - 1º ESO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Interacción oral y escrita de carácter informal. - Comprensión oral. - Comprensión lectora. - Producción escrita. - Búsqueda y selección de información y utilización de las TIC y las plataformas virtuales. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. - Selección de obras de lectura de forma autónoma. - Toma de conciencia de los gustos lectores y participación activa en actos culturales relacionados con la literatura. - Expresión y movilización de la experiencia lectora. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha. - Lectura con perspectiva de género. - Realización de proyectos transversales y adaptados a situaciones de la vida real.	
Primer Trimestre. Septiembre – noviembre (11 semanas)		
1	- Componentes del hecho comunicativo. - Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Forma y estructura de la palabra. - Interpretación de obras: el metalenguaje literario. - Reglas ortográficas.	9-12
2	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Mecanismos de cohesión.	9-12

	- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - Relaciones semánticas entre palabras. - Recursos expresivos y figuras literarias. - Reglas ortográficas.	
3	- Categorías gramaticales: sustantivo. - Secuencias textuales básicas: narración y descripción. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. - Elementos constitutivos de la narración literaria. - Reglas ortográficas.	9-12
4	- Categorías gramaticales: sustantivo y adjetivo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Elementos constitutivos de la descripción literaria. - Creación de textos literarios: microrrelatos, narración breve. - Reglas ortográficas.	9-12
Segundo Trimestre. Diciembre – marzo (11 semanas)		
5	- Secuencias textuales básicos: exposición. - Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante. - Géneros literarios narrativos. - Reglas ortográficas.	9-12
6	- Secuencias textuales básicas: exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre. - Géneros literarios narrativos: - Reglas ortográficas.	9-12
7	- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. - Géneros literarios: narrativos. - Reglas ortográficas.	9-12
8	- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. - Géneros literarios narrativos. - Creación de textos literarios: narración de textos. - Reglas ortográficas.	9-12
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
9	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. - Categorías gramaticales: adverbio. - Géneros literarios: la lírica. - Reglas ortográficas.	9-12
10	- Secuencias textuales básicas: el diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Categorías gramaticales: conjunción y preposición. - Géneros literarios: la lírica. - Reglas ortográficas.	9-12

11	- Producción oral formal. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Esquema sintáctico de la oración simple. - Géneros literarios: el teatro. - Reglas ortográficas.	9-12
12	- Elementos y modalidad de la oración. - Géneros literarios: el teatro. - Creación de textos literarios: diálogo teatral. - Reglas ortográficas.	9-12

SECUENCIACIÓN - 2º ESO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Interacción oral y escrita de carácter informal. - Comprensión oral. - Comprensión lectora. - Producción escrita. - Búsqueda y selección de información y utilización de las TIC y las plataformas virtuales. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. - Selección de obras de lectura de forma autónoma. - Toma de conciencia de los gustos lectores y participación activa en actos culturales relacionados con la literatura. - Expresión y movilización de la experiencia lectora. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha. - Lectura con perspectiva de género. - Realización de proyectos transversales y adaptados a situaciones de la vida real.	
Primer Trimestre. Septiembre – noviembre (11 semanas)		
1	- Componentes del hecho comunicativo. - Las funciones del lenguaje. - Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Forma y estructura de la palabra. - Interpretación de obras: el metalenguaje literario. - Reglas ortográficas.	9-12
2	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Mecanismos de cohesión. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - Relaciones semánticas entre palabras. - Recursos expresivos y figuras literarias. - Reglas ortográficas.	9-12
3	- Categorías gramaticales: sustantivo. - Secuencias textuales básicas: narración y descripción. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. - Elementos constitutivos de la narración literaria. - Reglas ortográficas.	9-12
4	- Categorías gramaticales: sustantivo y adjetivo. - La oración simple.	9-12

	- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Elementos constitutivos de la descripción literaria. - Creación de textos literarios: microrrelatos, narración breve. - Reglas ortográficas.	
Segundo Trimestre. Diciembre – marzo (11 semanas)		
5	- Secuencias textuales básicos: exposición y argumentación. - Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante. - Géneros literarios narrativos. - Reglas ortográficas.	9-12
6	- Secuencias textuales básicas: exposición y argumentación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre. - Géneros literarios narrativos: - Reglas ortográficas.	9-12
7	- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. - La oración simple: complementos verbales. - Géneros literarios: narrativos. - Reglas ortográficas.	9-12
8	- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. - Géneros literarios narrativos. - Creación de textos literarios: narración de textos. - Reglas ortográficas.	9-12
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
9	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. - Categorías gramaticales: adverbio. - Géneros literarios: la lírica. - Reglas ortográficas.	9-12
10	- Secuencias textuales básicas: el diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Categorías gramaticales: conjunción y preposición. - Géneros literarios: la lírica. - Reglas ortográficas.	9-12
11	- Producción oral formal. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. - Esquema sintáctico de la oración simple. - Géneros literarios: el teatro. - Reglas ortográficas.	9-12
12	- Elementos y modalidad de la oración. - Clases de oraciones. - Géneros literarios: el teatro. - Creación de textos literarios: diálogo teatral. - Reglas ortográficas.	9-12

SECUENCIACIÓN - 3º ESO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Reflexión interlingüística. - Interacción oral y escrita de carácter formal e informal. - Comprensión oral. - Uso no discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. - La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora. - Uso de la escritura para la organización del pensamiento. - Búsqueda de información, empleo de las TIC y de las aulas virtuales. - Corrección lingüística y ortográfica. - Empleo de los diccionarios analógicos y digitales. - Selección y lectura de obras variadas. - Lectura compartida y dramatizada.	
Primer Trimestre. Septiembre – diciembre (11 semanas)		
1	- Secuencias textuales básicas. - Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Adecuación del registro a la situación comunicativa. - Mecanismos de cohesión. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - Estructura y forma de la palabra. - El significado de las palabras.	8-10
2	- Componentes del hecho comunicativo. - Propósito e intención comunicativa. - Elementos no verbales de la comunicación. - Uso coherente de las formas verbales. - Categorías gramaticales: palabras variables e invariables. - Reconocimiento de las categorías gramaticales. - Significado y sentido. Connotación y denotación. - Relaciones semánticas.	8-10
3	- Construcción e interpretación de los textos y el lenguaje literario. - Elementos constitutivos de los géneros literarios. - Lectura e interpretación de textos líricos. Análisis métrico y estilístico. - La épica medieval. - Creación de textos con intención literaria.	8-10
4	- Expresión de la experiencia lectora y toma de conciencia de los propios gustos. - La prosa medieval y la narrativa didáctica. - La lírica medieval. - Lectura e interpretación de textos medievales.	8-10
Segundo Trimestre. Enero – marzo (11 semanas)		
5	- Secuencias textuales: narración. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Esquema sintáctico de la oración simple. - Función y categorías de las palabras.	8-10
6	- Secuencias textuales: descripción y diálogo. - Propiedades textuales. - Los complementos verbales de la oración simple.	8-10
7	- La *Celestina.* - La lírica renacentista. - Lectura e interpretación de textos renacentistas.	8-10

	- Creación de textos con intención literaria.	
8	- El *Lazarillo.* - Subgéneros de la narrativa renacentista. - Cervantes y el *Quijote*. - Lectura e interpretación de textos: *Lazarillo y Quijote*. - Creación de textos con intención literaria.	8-10
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
9	- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Variedades dialectales del español. - Los complementos verbales de la oración simple.	8-10
10	- Secuencias textuales: argumentación y exposición. - Propiedades textuales. - Marcas y expresión de la subjetividad. - Modalidades oracionales. - Clases de oraciones según su estructura. - La prensa y las redes sociales.	8-10
11	- La poesía barroca: Góngora, Quevedo y Lope. - La poesía barroca: Sor Juana Inés de la Cruz. - La prosa barroca narrativa. - La prosa barroca: Baltasar Gracián. - Lectura e interpretación de textos barrocos. - Creación de textos con intención literaria.	8-10
12	- El teatro barroco: los corrales de comedias y la comedia nueva. - Autores del teatro barroco: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. - Lectura e interpretación de textos teatrales barrocos.	8-10

SECUENCIACIÓN - 4º ESO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Reflexión interlingüística. - Interacción oral y escrita de carácter formal e informal. - Comprensión oral. - Uso no discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. - La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora. - Uso de la escritura para la organización del pensamiento. - Búsqueda de información, empleo de las TIC y de las aulas virtuales. - Corrección lingüística y ortográfica. - Empleo de los diccionarios analógicos y digitales. - Selección y lectura de obras variadas. - Lectura compartida y dramatizada.	
Primer Trimestre. Septiembre – noviembre (11 semanas)		
1	- Las categorías gramaticales. - Las clases de palabras. Perífrasis verbales y locuciones. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - Estructura y forma de la palabra.	8-10
2	- La oración simple. - Los grupos sintácticos. El sujeto y el predicado. - Los complementos verbales.	8-10
3	- La Ilustración y el Neoclasicismo. - El ensayo y el teatro ilustrado. - La poesía del siglo XVIII. - El Romanticismo: características.	8-10

	- La poesía romántica. - La narrativa romántica y el articulismo.	
4	- El realismo y el naturalismo. - Benito Pérez Galdós. - Clarín y Pardo Bazán.	8-10
Segundo Trimestre. Enero – marzo (11 semanas)		
5	- Tipos de *se*. - La oración compuesta. - La coordinación y la yuxtaposición. - La subordinación sustantiva.	8-10
6	- La comunicación. El texto y sus propiedades. - Componentes del hecho comunicativo. - El texto. Definición y propiedades. La cohesión. - Las modalidades textuales.	8-10
7	- Semántica. - Formantes de origen grecolatino. - Los fenómenos semánticos. - El léxico español.	6-8
8	- La literatura de Fin de siglo. - El modernismo. - La generación del 98	8-10
9	- Las vanguardias y la generación del 14. - Juan Ramón Jiménez.	6-8
10	- La generación del 27. - El teatro de Lorca.	8-10
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
11	- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Bilingüismo y diglosia. - Variedades dialectales del español. - La cortesía verbal.	8-10
12	- La oración compuesta. - Oraciones subordinadas de relativo. - Oraciones subordinadas adverbiales.	8-10
13	- Las modalidades textuales. - Los géneros periodísticos. - Géneros discursivos digitales y otros.	8-10
14	- La poesía entre 1936 y 1975. - La novela entre 1936 y 1975. - El teatro entre 1936 y 1975. - La literatura en la democracia.	8-10

SECUENCIACIÓN – I BACHILLERATO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Reflexión interlingüística. - Interacción oral y escrita de carácter formal e informal. - Comprensión oral. - Uso no discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. - La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora. - Uso de la escritura para la organización del pensamiento. - Búsqueda de información, empleo de las TIC y de las aulas virtuales. - Corrección lingüística y ortográfica. - Empleo de los diccionarios analógicos y digitales.	

	- Selección y lectura de obras variadas. - Lectura compartida y dramatizada.	
Primer Trimestre. Septiembre – noviembre (11 semanas)		
1	- El proceso de comunicación. - Los elementos de la comunicación. - La comunicación no verbal. - Las funciones del lenguaje. - El texto y las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	8-10
2	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - La estructura de la palabra. - Estudio del nivel morfológico: las categorías gramaticales. Sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre.	8-10
3	- Relaciones gramaticales. - Los constituyentes oracionales. - Las funciones sintácticas. - Clasificación de la oración. - La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.	10-12
4	- Lectura guiada y autónoma de textos literarios de la literatura española. - Contexto sociohistórico de la Edad Media. - Temas, tópicos y elementos propios de la literatura medieval. - La poesía lírica medieval. - La poesía narrativa medieval. - La prosa medieval. - Los orígenes del teatro. - La poesía cortesana. - Las primeras novelas. - *La Celestina*.	10-12
Segundo Trimestre. Enero – marzo (11 semanas)		
5	- Estudio del nivel morfológico: las categorías gramaticales. Verbo, preposiciones, conjunciones e interjecciones. - La estructura del verbo.	6-8
6	- Secuencias textuales: la narración, la descripción y la exposición. - La expresión de la objetividad. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Textos del ámbito académico y personal.	8-10
7	- La oración compuesta: subordinación. - Oraciones de relativo y adverbiales.	8-10
8	- Lectura guiada y autónoma de textos literarios de la literatura española. - Contexto sociohistórico de los siglos XVI y XVII. - Temas, tópicos y elementos propios del Renacimiento y el Barroco. - La poesía lírica renacentista. - La prosa idealista. - La narrativa realista y picaresca. *El Lazarillo de Tormes*. - El teatro renacentista. - Cervantes y el *Quijote*. - La lírica barroca. - La narrativa barroca. - Lope de Vega y la comedia nacional española.	12-14
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
9	- Las lenguas de España. - Variedades de la lengua: diastráticas, diafásicas y diatópicas.	8-10

	- Bilingüismo y diglosia.	
10	- Análisis sintáctico de la oración compuesta. - Análisis de elementos extraoracionales.	10–12
11	- Secuencias textuales: la argumentación. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Marcas y expresión de la subjetividad - Los medios de comunicación y las redes sociales.	10-12
12	- Lectura guiada y autónoma de textos literarios de la literatura española. - Contexto sociohistórico de los siglos XVIII y XIX. - Temas, tópicos y elementos propios del Neoclasicismo y el Romanticismo. - La Ilustración. - La lírica del siglo XVIII. - La narrativa del siglo XVIII. - El ensayo del siglo XVIII. - El teatro del siglo XVIII. - El concepto de Romanticismo. - La lírica romántica y posromántica. - La narrativa romántica. - El teatro romántico.	12-14

SECUENCIACIÓN – II BACHILLERATO		
UD	**SABERES BÁSICOS**	**SESIONES**
1-12	- Reflexión interlingüística. - Interacción oral y escrita de carácter formal e informal. - Comprensión oral. - Uso no discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. - La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora. - Uso de la escritura para la organización del pensamiento. - Búsqueda de información, empleo de las TIC y de las aulas virtuales. - Corrección lingüística y ortográfica. - Empleo de los diccionarios analógicos y digitales. - Selección y lectura de obras variadas. - Lectura compartida y dramatizada.	
Primer Trimestre. Septiembre – noviembre (11 semanas)		
1	- La oración simple. Sujeto, predicado y complementos. - Valores del *se* y modificadores oracionales. - Coordinación y yuxtaposición. - Subordinación sustantiva, de relativo y adverbiales.	8-10
2	- El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. - Los géneros discursivos. - El texto científico.	10-12
3	- Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad. - Procedimientos de formación de palabras en castellano. - Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación. - Relaciones semánticas entre palabras.	10-12
4	- El modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el modernismo en España.	10-12

	- La generación del 98. Características. Principales autores y obras. - Miguel de Unamuno: rasgos. - Novecentismo o generación del 14. Características de la novela y el ensayo. - Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. Rasgos.	
Segundo Trimestre. Enero – marzo (11 semanas)		
5	- Modalidades textuales. - Los géneros discursivos. - Textos humanísticos.	10-12
6	- Variedades geográficas del español septentrional. - Variedades geográficas del español meridional. - El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida… El sefardí. - El español en América.	10-12
7	- Las vanguardias: tendencias y características. - La generación del 27: características. Autores y obras principales. - La poesía de Lorca. Rasgos.	10-12
8	- El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. - Rasgos del teatro de Lorca. - Rasgos del teatro de Valle-Inclán.	10-12
Tercer Trimestre. Marzo – mayo (10 semanas)		
9	- Modalidades textuales. - Los géneros discursivos. - Textos periodísticos.	10-12
10	- La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. - Rasgos de la novela de Camilo José Cela. - Rasgos de la novela de Luis Martín Santos.	10-12
11	- El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. - Rasgos del teatro de Buero Vallejo.	10-12
12	- La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. - La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.	10-12

6. METODOLOGÍA

A la hora de abordar el estudio y programación de la metodología docente que el Departamento de Lengua castellana y Literatura va a emplear conviene partir de que *"la metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje*"[4].

El planteamiento metodológico en las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Incorporación de múltiples y variados instrumentos de evaluación que permitan al alumnado demostrar aprendizajes competenciales que correspondan a diferentes destrezas y saberes y que contemplen siempre la diversidad del alumnado y la riqueza y complejidad del aprendizaje.
- Fomento del uso de la lengua con carácter oral, tanto en ámbitos académicos y planificados como no planificados dentro de contextos sociales y de convivencia ciudadana.
- La evaluación inicial tiene una importancia fundamental en las decisiones metodológicas, puesto que, partiendo de sus conclusiones, los profesores de este Departamento, en cada curso que imparten, teniendo en cuenta tanto la coordinación por niveles como la atención a la diversidad, tomarán decisiones para alcanzar objetivos de etapa.
- Planificaciones de actividades diversas, que partan con objetivos concretos pero que no constituyan un fin en sí mismas. La función del profesor en este sentido reside en organizar el proceso de aprendizaje, definiendo objetivos y creando situaciones de aprendizaje que enriquezcan

[4] García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

y posibiliten de la manera más fácil y natural posible el aprendizaje del alumnado.

- Se hará uso de una metodología activa. Se hará más hincapié en procedimientos que en contenidos, aumentar la parte práctica y a partir de ella facilitar el acceso a lo teórico, repetir un mismo tema con distintos tipos de actividades, motivar al alumno relacionando la materia con el mundo que nos rodea, combinar trabajo individual y de grupo para despertar interés y participación y potenciar en ellos una sensación de éxito.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

6.1. Tácticas didácticas

- Método helicoidal en la presentación de los saberes básicos en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades con un progresivo aumento en el grado de profundidad y complejidad, refrescando continuamente su aplicación a través de la retroalimentación aportada por los alumnos, buscando siempre un aprendizaje significativo.
- Creación de contextos y situaciones de aprendizaje reales, siempre en consonancia con la cotidianeidad del alumnado.
- Enseñanza de la lengua como instrumento de pensamiento, comunicación y reflexión. Aplicación de los contenidos teóricos siempre a la práctica y búsqueda de un uso normativo y adecuado de la lengua.
- Técnicas para la identificación de conocimientos previos: diálogos, cuestionarios, preguntas orales.
- Investigación y descubrimiento guiado a partir del uso de las TIC y de otro tipo de fuentes.
- Utilización de los entornos virtuales, especialmente *EducamosCLM y LeemosCLM* en la comunicación, lectura y realización de actividades, así como las aulas virtuales, que serán objeto de una atención y dedicación prioritarias.

- Realización de ejercicios que fomenten la autonomía y la capacidad de aprender y consolidad lo aprendido, como resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas del tiempo, etc.
- Dedicación de una sesión semanal a la lectura íntegramente, especialmente en los grupos de la ESO, tanto de forma dramatizada como personal e individualizada.
- Elaboración de trabajos de investigación y de tipo ensayístico que fomenten el espíritu crítico y la capacidad de análisis de lo que se plantee al alumnado, especialmente de aspectos relacionados con su entorno más inmediato.
- Fomento en el uso de la lengua con intención creativa y literaria, posibilitando que el alumnado cree sus propios textos con un carácter artístico y estético.
- Posibilidad de leer de forma autónoma y voluntaria obras literarias que redunden positivamente en la calificación final (hasta medio punto) tras la realización de actividades que permitan al alumno compartir su experiencia lectora.

6.2. Agrupamientos

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

a) Gran grupo: agrupamiento flexible en respuesta puntual a las necesidades que planteen las diversas actividades y, sobre todo, a las diferencias entre los alumnos en:

-nivel de conocimientos;

-ritmo de aprendizaje;

-intereses y motivaciones.

b) Pequeño grupo dentro del aula: actividades relacionadas con la existencia de alumnos de características parecidas, como, por ejemplo, la residencia en una misma localidad, el apoyo y refuerzo para alumnos con ritmo más lento, o la conveniencia de ampliación para alumnos con ritmo más rápido.

c) Talleres: respuesta a diferencias en intereses y motivaciones en función de la naturaleza de las actividades propuestas.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

Distribución temporal de las actividades

La actividad escolar está organizada en función de la atención a los distintos bloques de contenidos y a los diferentes campos de actividad previstos en la ley y en la presente Programación.

En todos los cursos, la duración precisa de cada unidad, será objeto de acuerdos en las reuniones periódicas del departamento, cuyos componentes habrán de prever, igualmente, un cierto tiempo para actividades de evaluación y complementarias.

A su vez, en todas las unidades se atendería a cada uno de los siguientes cuatro grandes tipos de actividad:

- Lectura y análisis de textos de distinto tipo, con especial atención a los de naturaleza literaria.
- Estudio práctico del sistema lingüístico en sus manifestaciones textuales.
- Corrección lingüística y propiedad léxica.
- Expresión oral y escrita.

Habrá que cuidar, en primer lugar, que, sobre el total del tiempo disponible, prime el dedicado a contenidos procedimentales y a actividades que requieran la intervención del alumno, sobre todo en el primer ciclo de la etapa, y, en segundo lugar, que las actividades que se lleven a cabo tengan la variedad adecuada, evitando dedicar semanas enteras, en el primer ciclo de la ESO, siempre que ello sea posible, a un mismo tipo de contenidos, alternando las actividades de comprensión y de expresión, de lengua oral y escrita y de reflexión

sobre la lengua y estudio de la literatura, y combinando las explicaciones del profesor con la actividad individual y en grupo de los alumnos.

Debido al hecho de que los alumnos de tercero y cuarto curso muestran especial dificultad en asimilar los contenidos literarios, tal como aparecen expuestos en la parte teórica del libro de texto, aunque ello implique más tiempo, se propone también un estudio de la literatura que comience por los textos. Se seleccionarían fragmentos representativos de cada autor (podrán ser los incluidos en el libro de texto u otros que el profesor estime oportunos) y a partir de ellos se intentarían deducir los rasgos que determinen una época, el estilo propio de un autor, las huellas propias de su contexto histórico-cultural, etc.

A partir de aquí, se harán esquemas que permitan conocer los principales rasgos de los periodos más representativos de la literatura española, pero partiendo siempre de los textos.

Utilización del espacio

Entendemos que, desde la perspectiva del aprendizaje lingüístico, el aula -y el centro en general- ha de ser un lugar en el que los adolescentes que son nuestros alumnos experimenten la necesidad de la comunicación y el gusto por llevarla a efecto, un lugar donde ellos tengan algo que decir y en el que su palabra sea tenida en cuenta.

Así pues, las actividades propuestas deberían favorecer un funcionamiento del aula como auténtico espacio de comunicación en torno a las tareas de aprendizaje.

Para ello sugerimos:

- Promover la interacción entre iguales como procedimiento habitual de trabajo, bien en pequeño grupo, o bien en el grupo clase.
- Conceder al alumno un papel de protagonista activo en el desarrollo de la clase, ya que éste se va desarrollando en función de las respuestas o tareas promovidas por las actividades y guiadas por el profesor.

- Utilizar textos seleccionados de forma que ofrezcan puntos de interés para los alumnos (por su tema, por la situación a que responden, etc.) y a éstos les pueda resultar interesante hablar o escribir a propósito de ellos.
- Proponer producciones de textos en un marco que les permita, si no auténticas tareas comunicativas, al menos producciones « verosímiles », con lo cual su potencial significación aumenta para el alumnado.

Se trata, en definitiva, de poner medios que faciliten que en la clase de Lengua y literatura se hable, se escuche, se escriba y se lea a propósito de la comunicación, del lenguaje, de la lengua y de los textos literarios, de forma que los alumnos puedan sentir que merece la pena implicarse en las actividades que se propongan.

Por otra parte, hay que prever la realización de actividades que requieran bien la salida de los alumnos fuera del centro, con la finalidad de realizar, por ejemplo, visitas a exposiciones o excursiones culturales, o de asistir a representaciones de teatro, bien su desplazamiento a espacios diferentes del aula habitual, ya se trate de la biblioteca, de la sala de medios audiovisuales, del aula de informática o de la sala de usos múltiples.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

Manuales obligatorios	
1º ESO	1º ESO. *Lengua castellana y Literatura 1 ESO; Geniox,* Oxford*, 2022.*
2º ESO	2º ESO. *Lengua castellana y Literatura 2 ESO; Geniox,* Oxford*, 2022.*

3º ESO	3º ESO. *Lengua castellana y Literatura 1 ESO; Geniox,* Oxford*, 2022.*
4º ESO	4º ESO. *Lengua castellana y Literatura 4 ESO; Geniox,* Oxford*, 2022.*
I Bachillerato	*1º Bachillerato, Lengua castellana y Literatura. Proyecto Arcadia.,* ed. Sansy, 2021.
II Bachillerato	*2º Bachillerato, Lengua castellana y Literatura. Proyecto Naxos,* ed. Sansy, 2021.

Además de las actividades y los textos de diverso tipo contenidos en los manuales seleccionados, se propondrán al alumno, cuando así lo requieran las necesidades del proceso educativo, aquellos otros materiales que, a juicio de cada profesor, mejor se adecúen al cumplimiento de los contenidos propuestos por parte del correspondiente grupo de aprendizaje.

Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar las competencias básicas relacionadas con los contenidos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera. Se partirá de los siguientes materiales como referenciales, no siendo de uso obligatorio ni prescriptivo por parte del departamento:

- *Lengua y literatura 1º ESO. Adaptación curricular,* Editorial Aljibe.
- *Lengua y literatura 2º ESO. Adaptación curricular,* Editorial Aljibe.

Se utilizarán materiales procedentes de la Biblioteca del Centro y del Departamento y se motivará también la consulta en bibliotecas públicas.

No debemos perder de vista que la pretensión de que el alumno aprenda a diferenciar y leer los diversos tipos de mensaje, incluyendo aquellos que utilizan la imagen y otros lenguajes no verbales, forma parte de los objetivos del área. Por otra parte, los materiales audiovisuales pueden ser utilizados tanto para relacionar los contenidos lingüísticos y literarios con la vida cotidiana y las propuestas de otras disciplinas, como para dar el adecuado tratamiento didáctico a distintas clases de contenidos, incluyendo los literarios.

Se trata de cubrir los objetivos del programa o de emplear dichos materiales como recurso didáctico. En nuestro centro disponemos de cañones en todas las aulas y un portátil por profesor, con lo que se pueden usar las nuevas tecnologías (libros digitales, presentaciones, todo tipo de material multimedia) e Internet en el aula de forma más asidua. En este sentido, tanto el Departamento como el Centro disponen de medios informáticos de considerable magnitud, que es muy recomendable integrar, en la medida que las programaciones oficiales lo permitan, al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el Departamento dispone, además de los materiales audiovisuales de la Biblioteca de Centro, de colecciones de películas y documentales.

Además, el Centro dispone de aulas Althia y de un aula especial dotada con abundantes *Netbooks*, a disposición de todos los Departamentos y docentes, que podrán hacer uso de ella, reservándola, semanalmente, en un cuadrante al efecto. Dicha aula dispone de ordenadores suficientes para el uso de un grupo de alumnos al completo, además de todo tipo de accesorios y de los programas informáticos necesarios. Será positivo para los alumnos el uso de recursos *on line*, multimedia y páginas web a fin de fomentar el uso de las TIC.

Se irán incorporando a la biblioteca del centro aquellos materiales cuya adquisición se considere necesaria y, asimismo, se formará en el Departamento un archivo de materiales diversos, en la medida en que lo permitan las posibilidades presupuestarias del Instituto.

Además, cada profesor del Departamento tiene acceso personal a abundante material interactivo y otros recursos didácticos en la plataforma de Oxford Premium y Sansy Editorial, vinculada a través del servicio *Blinklearning.*

Otras **sugerencias** al respecto:

- Diccionario:

  Se descarta el uso de los diccionarios de bolsillo, cualquiera que sea la editorial. Se recomienda el empleo del *Diccionario didáctico intermedio de español* de la editorial SM, del *Diccionario esencial de la lengua española* de la editorial Santillana o el empleo del *Diccionario de*

la Lengua Española de la Real Academia Española en su versión *app* para dispositivos móviles.

- Criterios de presentación de cuaderno de clase:
    - Márgenes a izquierda y derecha de cada hoja.
    - Fecha recogida cada día en el margen derecho de la hoja, con indicación del día, mes en letra y año.
    - Título de la actividad diaria o del ejercicio, donde una u otro den comienzo, escrito y subrayado en el centro de la hoja.
    - Atención a la separación entre actividades distintas y a los espacios.
    - Línea sangrada al comienzo del escrito y después de punto y aparte.
    - Durante el primer ciclo, uso de rayas para evitar tachaduras.
- Otros materiales:
    - Bolígrafos de dos colores: azul o negro para escribir normalmente y rojo para correcciones.
    - Agenda escolar donde anotar las tareas.
- Lecturas:

Las obras para la lectura en casa y en clase programadas para este curso serán abiertas y flexibles, por lo que cada profesor podrá incluir otras si lo considera oportuno y si son adecuadas para el nivel. Además, se posibilitará que el alumno pueda decidir la obra a partir de un listado que propone el profesor teniendo en cuenta las colecciones con las que cuenta la biblioteca del centro. El planteamiento inicial es el siguiente:

PLAN DE LECTURA (CURSO 2023 – 2024)			
Curso	**Primera evaluación**	**Segunda evaluación**	**Tercera evaluación**
1º ESO	Eloy Moreno: *Invisible.* J.K. Rowling: *El prisionero de Azkabán.*	César Mallorquí: *Las lágrimas de Shiva.*	Cuca Canals: *El acertijo del escarabajo de oro.*
2º ESO	J. M. Gisbert: *Los espejos venecianos.*	Deborah Ellis: *El pan de la guerra.*	Louis Sachar: *Hoyos.*
3º ESO	Care Santos: *Mentira.* Nando López: *La versión de Eric.*	Por determinar (encuentro con autor).	*La Celestina* (adaptado).
4º ESO	César Mallorquí: *La estrategia del parásito.*	Por determinar (encuentro con autor).	Lorca: *La casa de Bernarda Alba.*
I BACHILLERATO	J.D. Salinger: *El guardián entre el centeno.*	A elegir de un listado.	A elegir de un listado.
II BACHILLERATO	Unamuno: *San Manuel bueno, mártir*	Lorca: *Bodas de sangre.*	Buero Vallejo: *Historia de una escalera.*

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

Normativa relacionada:

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje,

motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

- Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a interactivo: trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.

- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de bancos de actividades graduadas y el uso de apoyos visuales.

- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.

- Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.

- Programas específicos de intervención desarrollados por el profesorado de apoyo educativo, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

- Medidas inclusivas extraordinarias:

- Adaptaciones curriculares significativas, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su Dictamen de Escolarización.

Acorde al **Decreto 85/2018** y la **Resolución del 26 de enero del 2019**, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo según el modelo Anexo VII. El plan de trabajo será elaborado y desarrollo por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y será coordinado por el tutor/a.

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en lo siguiente:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante).
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada).
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias).

Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa de evaluación los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del ***epígrafe 8*** relativo a evaluación.

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan.

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican como elementos transversales los siguientes:

- La expresión oral y escrita.
- El fomento del hábito y dominio de la lectura.
- La comunicación audiovisual y la competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- La sensibilización y educación en torno a la igualdad de género.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

- La educación emocional y en valores.
- La autonomía y la reflexión.
- La participación y el diálogo.
- Abordar la convivencia desde un enfoque positivo.
- La colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Esa ponderación y peso específico de cada uno de los criterios que establece la normativa ha quedado reflejada en la tabla expuesta en el epígrafe anterior (5.3), por lo que no se considera necesario su inclusión nuevamente en este apartado.

Sí conviene incorporar que las materias impartidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura determinarán el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. No obstante, según la perspectiva del Departamento, el criterio de evaluación constituye el referente principal y es el vertebrador del resto de ponderaciones y supondrá, por consiguiente, el instrumento principal para el profesorado del Departamento. Asimismo, el alumnado será informado de las ponderaciones de cada uno de estos criterios de evaluación al inicio del curso.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Además, con el objeto de registrar los datos observados y los resultados de análisis y pruebas, cada profesor dispondrá de cuaderno del profesor en formato papel o digital (aplicaciones informáticas, tablas *Excel*, cuaderno *Additio* bases de datos…) o de fichas de cada alumno o listas de control, donde dejará constancia de las actividades que realiza y de las observaciones pertinentes sobre las mismas (lecturas, composiciones escritas, consecución de contenidos y criterios de calificación, actividades, etc.).

En la siguiente tabla se establece un resumen de los instrumentos de evaluación básicos que empleará el Departamento, de los que serán informados los alumnos desde el inicio del curso, pero entendiendo siempre que se trata de un planteamiento inicial que puede y debe ser corregido y ampliado en función de la libertad docente del profesor y las necesidades educativas del alumnado y de las posibles coyunturas que puedan acontecer durante el transcurso del curso escolar.

TABLA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
EX	Examen.
PO	Otras pruebas objetivas (controles, test, cuestionares en papel y *online*, etc.).
REG	Cuaderno de registro, seguimiento de tareas.
RUB	Rúbrica de evaluación.
EXP	Exposición oral.
LEC	Lectura dramatizada, en voz alta, recitado de poemas, etc.
DEB	Debate, charla, coloquio.
RED	Redacción (académica, ensayos, textos argumentativos, ejercicios literarios, etc.).

TRINV	Trabajo de investigación, proyectos, etc.
CAV	Contenido audiovisual (*booktrailer*, pódcast, grabaciones de vídeo, etc.).

Como queda establecido en la tabla mencionada anteriormente, cada instrumento de evaluación se asocia a los saberes básicos y criterios de evaluación que mejor se ajustan a su formato y al tipo de saber competencial que pueda evaluar. No obstante, el docente tiene libertad para adaptar los mencionados instrumentos según las necesidades educativas que presente su grupo de alumnos.

El número de pruebas por trimestre o evaluación será decisión libre de cada docente. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta ciertos aspectos, entre los que destacan: la temporalización establecida, la fluidez del proceso de aprendizaje de cada grupo. Se sugiere que el número sea más elevado en la ESO que en el Bachillerato. Además, en primer ciclo se recomienda que se realicen pruebas cada dos unidades didácticas.

Pueden ser orales o escritas y, su elaboración atenderá a las siguientes cuestiones:

- El modelo de las pruebas será también libre decisión de cada docente, pues se trata de reconocer, asimilar y comprender, los contenidos de un determinado curso, pero siempre deberá asegurarse que la prueba sea “adaptada al nivel en cuestión, equilibrada, práctica, funcional, y coherente”.
- Pruebas para contenidos de distintos bloques (en nuestro caso: morfosintaxis, literatura, lengua y sociedad, semántica, lingüística textual, lecturas comprensivas, comentarios de textos, etc.), de acuerdo con la disposición heterogénea de cada una de las unidades didácticas del manual propuesto.
- Distintas pruebas para bloques de contenidos independientes, siempre y cuando se correspondan con la distribución de los contenidos y procedimientos, que el docente haya puesto en práctica en el aula en cada evaluación.

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas a partir de trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Pruebas de Evaluación inicial: tienen la intención de detectar los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos al comienzo del proceso educativo. Han de estar basadas en preguntas y actividades que permitan respuestas breves y precisas en relación con cinco campos de contenido:
    - Ortografía.
    - Lectura expresiva.
    - Comprensión y expresión.
    - Conocimientos lingüísticos básicos.
    - Actitud personal ante la Lengua y la Literatura.
- Coevaluación y autoevaluación. Este tipo de procedimientos deben realizarse principalmente al final de cada evaluación y después de la realización de cada uno de los instrumentos de evaluación.

9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: trimestral y anual

La ponderación de los criterios de evaluación ya reflejada en epígrafes anteriores deberá ser conocida por el alumnado y se publicará en los medios digitales de los que dispone el centro.

A la finalización del proceso de evaluación y tras la aplicación de los parámetros establecidos por los criterios de evaluación, se formulará al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico una valoración global sobre el

nivel de consecución de los criterios de evaluación alcanzados por cada alumno y que contemplará una puntuación de 1 a 10 que desembocará en la calificación correspondiente según se contempla en las siguientes tablas:

CALIFICACIÓN PARA LA ESO	
De 1 a 4,99	INSUFICIENTE
De 5 a 5,99	SUFICIENTE
De 6 a 6,99	BIEN
De 7 a 8,99	NOTABLE
De 9 a 10	SOBRESALIENTE

CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO	
De 1 a 1,99	1 (INSUFICIENTE)
De 2 a 2,99	2 (INSUFICIENTE)
De 3 a 3,99	3 (INSUFICIENTE)
De 4 a 4,99	4 (INSUFICIENTE)
De 5 a 5,99	5 (SUFICIENTE)
De 6 a 6,99	6 (BIEN)
De 7 a 7,99	7 (NOTABLE)
De 8 a 8,99	8 (NOTABLE)
De 9 a 9,99	9 (SOBRESALIENTE)
10	10 (SOBRESALIENTE)

Se procederá a la calificación de la consecución de las competencias específicas, que aportaran en la medida que corresponda a las competencias clave, a partir de la aplicación de los criterios de evaluación, pero teniendo en

cuenta las ponderaciones establecidas por cada uno de los descriptores operativos.

Cálculo de la calificación trimestral:

La calificación de cada uno de los trimestres se realizará teniendo en cuenta el valor de cada uno de los criterios de evaluación que se hayan impartido en cada una de los trimestres, según ha quedado establecido en la secuenciación reflejada previamente y en la tabla de ponderaciones.

Cálculo de la calificación final:

La calificación final se realizará teniendo en cuenta el valor de cada uno de los criterios de evaluación y su ponderación, calculando la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones de los criterios que se hayan impartido en todas ellas.

Consideraciones importantes:

- El alumno suspenderá una evaluación si no consigue alcanzar la nota de 5 en los criterios de evaluación.
- Cualquier prueba objetiva se considerará suspensa si el alumno copia o se demuestra que participa en alguna actividad deshonesta para mejorar los resultados.
- El alumno que no presente un trabajo o no haga una prueba en la fecha indicada, solo lo podrá hacer si presenta un justificante y en la fecha que ponga el profesor.
- El profesor mostrará, corregirá y evaluará en clase los ejercicios y pruebas e incluso utilizará a veces coevaluación y autoevaluación para que los alumnos aprendan de sus errores.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, el alumno recibirá al principio de curso la información esencial de esta programación: criterios de evaluación, instrumentos y criterios de calificación.

Sobre la calificación de la ortografía:

El conocimiento y buen uso de las normas ortográficas, de puntuación, acentuación y de redacción en términos generales supone uno de los pilares básicos del conocimiento de la lengua y su correcto aprendizaje redunda positivamente en la capacidad para expresar el conocimiento a nivel académico por parte del alumnado. Por este motivo, los criterios correspondientes con este aspecto tienen un peso específico elevado. La valoración de este aspecto se llevará a cabo en todos aquellos instrumentos de evaluación que impliquen expresión escrita por parte del alumnado para, posteriormente, realizar una media aritmética de todas las calificaciones obtenidas. Consideramos, por lo tanto, los criterios de evaluación relacionados con la ortografía con un carácter transversal y que participan en todas las actividades evaluables de naturaleza escrita y, en consecuencia, serán evaluadas en todas ellas.

Los criterios para calificar la ortografía en dichas pruebas serán los siguientes:

CRITERIOS DE ORTOGRAFÍA		
CURSO	**FALTAS DE GRAFÍAS**	**TILDES**
1º ESO	-0,15	-0,10
2º ESO	-0,15	-0,10
3º ESO	-0,20	-0,10
4º ESO	-0,20	-0,10
I BACHILLERATO	Criterios EVAU. Cada 5 tildes (-0,5). 3 faltas (1 punto), 4 faltas o más (2 puntos). La puntuación máxima que se podrá restar será de 2 puntos.	
II BACHILLERATO	Criterios EVAU. Cada 5 tildes (-0,5). 3 faltas (1 punto), 4 faltas (2 puntos), 5 faltas (3 puntos). Con más de cinco faltas la calificación máxima de la prueba será 4.	

Recuperación del proceso de aprendizaje

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos correspondientes y, por lo tanto, su calificación ha sido de INSUFICIENTE, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un **PRE** (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación en el que constarán los criterios de evaluación que serán objeto de recuperación y de los instrumentos de evaluación que tendrán que ser realizados.

Un alumno recuperará una evaluación si tras la realización de las pruebas específicas de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 tras la obligatoria reponderación de los criterios evaluados en dicha evaluación, sin que exista ningún límite a la nota máxima que puede obtener.

La fecha de la prueba de recuperación estará dentro de la siguiente evaluación a la no superada. Si esta evaluación fuera la tercera, la fecha estará contenida en la última semana previa a la evaluación final. Solo se realizará una prueba de recuperación por evaluación.

El alumno que obtenga un **Insuficiente** (1 a 4) en la calificación de la **Evaluación Ordinaria** deberá presentarse a una **prueba específica extraordinaria** de los criterios de evaluación que no haya superado (solo en el nivel de bachillerato). El alumno **superará la Evaluación Extraordinaria** si, tras la realización esta prueba extraordinaria y tras la pertinente reponderación de los criterios no superados con anterioridad, obtiene una nota igual o superior a 5, sin que exista ningún límite a la nota máxima que puede obtener.

Tratamiento de la recuperación de la materia pendiente

El alumno que curse cualquier curso de la ESO podrá recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores de la siguiente manera:

- Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso presente recuperará automáticamente la asignatura pendiente del curso anterior. En este caso, la calificación de la recuperación se obtendrá de media de las calificaciones en estas dos primeras evaluaciones.
- En caso contrario; es decir, si el alumno no ha aprobado las dos primeras evaluaciones, realizará una única prueba específica de conocimientos a lo largo de la tercera evaluación. Esta prueba incluirá actividades similares a las trabajadas en el cuaderno de refuerzo. La fecha de esta prueba es la siguiente:
    - 24 de abril de 2024.
- Además, el alumno deberá presentar realizadas las actividades que disponga el profesorado y que se pautarán en dos fechas diferentes para

cada evaluación, de manera que el seguimiento sea constante y progresivo y el alumno pueda afrontarlo con garantías y con la tutela del profesor.

- El peso de la nota de la recuperación de la materia pendiente se dividirá entre el 30% de las actividades del cuaderno de refuerzo y el 70% de la prueba específica.
- El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación ordinaria si su nota es igual o superior a 5.

En el caso de Bachillerato, cuando un alumno tenga pendiente la asignatura del curso anterior, deberá proceder de la siguiente manera para poder recuperar:

- Se entregará al alumno un PRE o Plan de Trabajo en el que constarán todos los contenidos, criterios y fechas de las diferentes pruebas que deberá superar.
- Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de II Bachillerato se considerarán recuperados todos los criterios de evaluación pertenecientes a los bloques relacionados con la comunicación y el conocimiento de la lengua.
- Para recuperar los criterios de evaluación relacionados con la educación literaria deberá realizar una prueba específica en cada una de las dos primeras evaluaciones, en las que se repartirán los contenidos de la siguiente manera:
    - Primera prueba: Edad Media, Siglo XV y Renacimiento (16 de noviembre).
    - Segunda prueba: Barroco, Siglo XVIII, Romanticismo y Realismo (8 de marzo).
- El alumno recuperará si la nota media de las dos pruebas es superior a 5.
- La calificación final se extraerá de la nota media de las pruebas específicas y las dos primeras evaluaciones de II Bachillerato.
- En caso contrario; es decir, si el alumno no ha aprobado las dos primeras evaluaciones, realizará una única **prueba específica** de conocimientos a lo largo de la tercera evaluación. Esta prueba incluirá los contenidos de

los cuatro bloques del curso anterior. La fecha de esta prueba es la siguiente:

- 24 de abril de 2024.

- Si el alumno no supera la materia pendiente en la evaluación ordinaria, deberá realizar una **prueba específica** para su **evaluación extraordinaria**. Dicha prueba incluirá todos los criterios de evaluación no superados en las pruebas anteriores. El alumno recuperará la materia pendiente en la evaluación extraordinaria si su nota es igual o superior a 5.

9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les entregará un cuestionario para que procedan a la evaluación y que sirva como complemento a las sesiones de autoevaluación propias de las juntas de evaluación.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Todo esto, además, constituirán contribuciones al Plan de Mejora del centro.

A continuación se muestran los cuestionarios que serán cumplimentados tanto por el alumnado como los docentes miembros del departamento.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PARA DOCENTES)					
1	**Planificación de la actividad docente**	**A**	**B**	**C**	**D**
1.1.	Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.				
1.2.	En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumnado los conoce y entiende en todo momento.				
1.3.	Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.				
1.4.	Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.				
1.5.	Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.				
2.	**Desarrollo de la actividad docente**	**A**	**B**	**C**	**D**
2.1.	En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.				
2.2.	Oriento el trabajo personal de mis alumnos y alumnas, para favorecer su autoaprendizaje.				
2.3.	Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.				
2.4.	Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.				
2.5.	Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.				
2.6.	Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.				
2.7.	Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.				
2.8.	Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).				
2.9.	Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.				
2.10.	Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.				
3	**Seguimiento de los aprendizajes del alumnado y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.**	**A**	**B**	**C**	**D**
3.1.	Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.				
3.2.	Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.				
3.3.	Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.				
3.4.	Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.				
3.5.	Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.				
3.6.	Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.				
3.7.	Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente.				
3.8.	Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.				
4	**La gestión del aula**	**A**	**B**	**C**	**D**
4.1.	Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.				
4.2.	En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.				
4.3.	Promuevo la motivación y participación del alumnado.				
4.4.	En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.				
4.5.	Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.				
4.6.	Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.				
4.7.	En todo momento, superviso que el alumnado trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.				
4.8.	En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.				

5	Participación en las actividades del centro	A	B	C	D
5.1.	Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas que compartimos.				
5.2.	Participo activamente en las actividades del departamento, aporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar				
5.3.	Intervengo y participo, activamente, en el Claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.				
5.4.	Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.)				
5.5.	Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración				
5.6.	Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.				
5.7.	Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.				
5.8.	Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.				
5.9.	Colaboro, activamente, en los proyectos académicos del centro.				
5.10.	Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.				
5.11.	Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).				
5.12.	Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.				
5.13.	Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.				
5.14.	Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, EvAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.				
5.15.	Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.				
5.16.	Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.				
5.17.	Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (proyecto educativo, PGA, NCOF y otros).				
5.18.	Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.				
5.19.	Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.				

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PARA ALUMNOS)					
1	Tarea del profesor	A	B	C	D
1.1.	El profesor explica con claridad.				
1.2.	El profesor es ordenado y sistemático.				
1.3.	El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.				
1.4.	El profesor demuestra interés por la materia que imparte.				
1.5.	El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.				
1.6	El profesor incorpora metodologías variadas y dinámicas.				
1.7	El profesor plantea actividades claras y que ayuda a la comprensión de la materia.				
1.8	El profesor permite y fomenta la participación del alumnado durante las clases				
1.9	El profesor ha explicado todos los contenidos planificados				
1.10	Me han parecido interesantes las lecturas planteadas				
1.11	Las actividades complementarias me han parecido interesantes y apropiadas				
2.	Interacción con el grupo	A	B	C	D
2.1.	El profesor fomenta la participación de los alumnos y considera sus propuestas				
2.2.	El profesor resuelve las dudas con exactitud				
2.3.	El profesor se asegura de que se entiende lo que explica				

2.4.	El profesor muestra una actitud respetuosa y receptiva con el alumnado				
3	**Evaluación**	**A**	**B**	**C**	**D**
3.1.	El método de evaluación es justo				
3.2.	El profesor informa claramente de los criterios de evaluación				
3.3.	El profesor muestra y explica los instrumentos de evaluación una vez corregidos				
3.4.	El nivel de las pruebas se corresponde con el de las explicaciones y las actividades realizadas en las clases				
3.5.	La calificación se corresponde con los conocimientos demostrados				
3.6.	Estoy satisfecho con la comprensión de los contenidos				
3.7.	Estoy satisfecho con el tiempo dedicado a cada unidad				
3.8.	Los instrumentos de evaluación son variados				
5.16.	Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.				
5.17.	Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (proyecto educativo, PGA, NCOF y otros).				
5.18.	Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.				
5.19.	Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.				

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son uno de los aspectos más enriquecedores y relevantes en el ejercicio de planificación y programación del curso académico. Desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se propondrán las actividades siempre siguiendo parámetros que persiguen la complementación de los contenidos curriculares y la formación complementaria del alumnado, de tal manera que puedan tener acceso a experiencias y realidades tanto que sirvan para valorar y reconocer el patrimonio y el entorno más cercano, como para ampliar su mirada y conocimiento del mundo, accediendo a manifestaciones culturales y artísticas desconocidas.

Para el curso 2022/2023 el Departamento propone las siguientes actividades, para cuya realización se tendrán en cuenta aspectos generales de funcionamiento del centro, como la realidad de las familias, la confluencia con otras actividades y la dinámica del curso presente:

NIVEL	ACTIVIDAD	DISTRIBUCION TEMPORAL	PROFESOR RESPONSABLE	OBJETIVOS
1º y 2º ESO	Representación teatral: *Q de Quijote.*	09/02/24	Tatiana Saavedra Rocío Acevedo	- Fomentar el interés por el teatro y por la cultura. - Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica.
3º ESO	Ruta literaria por Toledo	Segunda evaluación	Beatriz Salgado Víctor Cuesta	- Dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de la región y divulgarlo. - Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica.
4º ESO	Visita a Biblioteca Nacional / Instituto	Tercera evaluación (abril o mayo)	Beatriz Salgado	- Conocer el patrimonio cultural y artístico español.

	Cervantes y gymkana.		María Ángeles Fernández	- Valorar las instituciones dedicadas al servicio de la lengua y la literatura españolas.
3º y 4º ESO	Encuentro con un autor.	Segunda evaluación (marzo)	Víctor Cuesta María Ángeles Fernández	- Fomentar el gusto y el interés por la lectura. - Valorar la labor literaria de los escritores y propiciar un conocimiento más personal. - Crear un hábito de lectura crítica y debate relacionado con las obras leídas en clase.
I Bachillerato	Visita al teatro de Almagro.	Mes de abril o mayo	Sara Burgos María Ángeles Fernández	- Relacionar el currículo con las representaciones teatrales. - Fomentar el gusto y el interés por el teatro y por las manifestaciones artísticas en general.
II Bachillerato	Teatro en Madrid	Primera o segunda evaluación	Víctor Cuesta María Ángeles Fernández	- Fomentar el gusto y el interés por el teatro y por las manifestaciones artísticas en general. - Complementar las explicaciones sobre el teatro contemporáneo español con la representación de adaptaciones de los autores estudiados en la asignatura.

11. ANEXOS

A continuación se presentan algunos documentos que pretenden reflejar algunos de los instrumentos y guías que sigue el profesorado del departamento para la evaluación y el seguimiento de las tareas y actividades del alumnado. No pretende ser prescriptivo ni su cumplimiento es obligatorio, sino que intenta ser orientativo y reflejar de forma puntual la labor que se hace para que la calificación de las distintas actividades que se plantean.

Además, aprovechando las clases y las posibilidades que otorga el aula virtual, dichos documentos estarán siempre a disposición del alumnado, que permanecerá siempre orientado e informado sobre los sistemas y criterios que se siguen para su evaluación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES ORALES						
CRITERIO		**NO CONSEGUIDO**	**INSUFICIENTE**	**ADECUADO**	**BIEN**	**EXCELENTE**
PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN (10%)	Los alumnos se presentan a sí mismos y explican el contenido de la exposición que van a llevar a cabo.					
	La exposición va acompañada de material y documentación explicativa, como textos, fragmentos, presentaciones Power Point, audiovisuales, etc.					
	La exposición se desarrolla en la fecha señalada y el material empleado se envía a tiempo.					
EXPRESIÓN ORAL (50%)	La exposición respeta una estructura previamente establecida y explicada.					
	Se utiliza un lenguaje gestual adecuado, que se incorpora con naturalidad al lenguaje verbal. Se mantiene una postura correcta durante toda la exposición.					
	Se emplea un registro académico y formal, con léxico preciso, bien empleado y evitando las muletillas y los coloquialismos.					
	El volumen y el tono son los correctos para la correcta comprensión por parte del auditorio.					
	Se vocaliza claramente y existe una correcta pronunciación.					
	Se expone la información con una velocidad adecuada.					
	Se cede el turno al auditorio para que puedan preguntar y participar en la exposición, tanto al final como en el desarrollo de la misma.					

	La exposición dura el tiempo estimado para la misma (entre 25 y 35 minutos).					
	Todos los intervinientes en la exposición desarrollan su parte de la misma durante un tiempo similar.					
CONTENIDO (40%)	El contenido sigue una estructura coherente y se corresponde con lo solicitado previamente.					
	Se explica correctamente el contexto histórico y literario.					
	Se dan suficientes datos acerca de las épocas, autores y obras y estos son pertinentes y correctos.					
	Se utilizan fragmentos literarios de obras representativas para ilustrar y ejemplificar los contenidos teóricos explicados.					

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN						
CRITERIO		**NO CONSEGUIDO**	**INSUFICIENTE**	**ADECUADO**	**BIEN**	**EXCELENTE**
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO (10%)	El trabajo es presentado en formato Word o PDF, cuidando los aspectos formales mínimos de aspecto, como los márgenes, las sangrías y la justificación del texto.					
	El trabajo incluye una portada, un índice y epígrafes correctamente indicados y separados.					
	El trabajo se ajusta a las fechas de entrega.					
CONTENIDO (75%)	El trabajo se ajusta a un número adecuado de palabras (entre 1800 y 2000).					
	El trabajo versa sobre una obra literaria (teatral o novelística) que forma parte de los contenidos impartidos en la asignatura.					
	El trabajo incluye diferentes apartados estructurados de forma coherente.					

	El alumno escribe un ensayo en el que aporta opiniones propias y originales, mostrando un análisis crítico y que incorpora todos los elementos literarios aprendidos.					
	El trabajo incluye una contextualización histórica y literaria.					
	En el trabajo se incluyen fragmentos textuales de la obra literaria para ejemplificar las opiniones y el análisis del alumno.					
	El trabajo incluye gráficos, imágenes, diagramas, esquemas o cualquier otro elemento de este tipo que ayuda a la exposición de sus ideas.					
	El trabajo acaba con una conclusión que incluye la tesis defendida por el alumno, analizada previamente en el desarrollo de su ensayo.					
	El trabajo no muestra signos de copia o plagio. Lo contrario supondrá una calificación global de 0.					
CITAS Y REFERENCIAS (5%)	El alumno cita correctamente cuando utiliza información de fuentes externas.					
	El trabajo incluye la bibliografía y webgrafía empleadas.					
ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN (10%)	El trabajo está escrito sin faltas de ortografía y con una redacción correcta, con una puntuación adecuada y buen manejo del léxico y la gramática.					

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LOS TEXTOS ESCRITOS						
CRITERIO		**NO CONSEGUIDO**	**INSUFICIENTE**	**ADECUADO**	**BIEN**	**EXCELENTE**
ORTOGRAFÍA	El texto es presentado sin errores y respetando todas las normas ortográficas, demostrando tener un nivel normativamente aceptable en el uso de la lengua.					

PRESENTACIÓN	La letra se lee con facilidad y el texto no presenta tachaduras ni borrones. Respeta los márgenes y escribe con sangrías. Si el texto está escrito a ordenador, está justificado y tiene un mismo formato tipográfico.					
ADECUACIÓN A LA TAREA	El alumno se ciñe a la información requerida, al tipo de texto y a la extensión solicitada.					
COHERENCIA Y COHESIÓN	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan siguiente una estructura coherente y una progresión temática ajustada. Se usan mecanismos de cohesión de forma adecuada.					
COMPETENCIA GRAMATICAL	Se emplean estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa. Demuestra conocer y aplicar las estructuras sintácticas estudiadas.					
RIQUEZA LÉXICA	Emplea un vocabulario amplio, adecuado y correcto. Demuestra variedad y conocimiento del léxico castellano.					
FECHA	Se entrega la tarea en la fecha solicitada.					